

a las barrikadas

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA



Número 10. Junio 2026

Solidaridad con la huelga del sector logístico: ni un paso atrás frente a la esclavitud salarial y la represión

La Confederación General del Trabajo de Andalucía, Ceuta y Melilla (CGT) muestra su apoyo total a las más de 6.000 trabajadoras y trabajadores del sector logístico de Sevilla. Esta lucha refleja la situación de explotación en todos los polos logísticos. La patronal intenta precarizar aún más, mientras las instituciones responden con represión. CGT no permitirá que los centros de trabajo se conviertan en espacios de esclavitud.

El sector logístico sostiene la cadena de suministro del capitalismo. Sin las plantillas, las estanterías se vacían y los beneficios desaparecen. Empresas como Amazon, DHL, Factor 5, Salvesen o Heineken, con beneficios millonarios, pagan salarios de apenas 1.100 euros brutos, muy por debajo de otros polos logísticos. La patronal ofrece un mísero 7% en dos años y un plus de 20 euros, mientras las asambleas exigen un 9,5% real.

Además, pretenden imponer flexibilidad horaria abusiva, ampliar jornadas hasta diez horas, reducir derechos por bajas médicas y eliminar días de asuntos propios. La represión policial se ha hecho evidente, con cargas en el Polígono La Isla para garantizar la entrada de camiones en Amazon. También denunciaremos el esquirolaje y la vulneración del derecho de huelga por parte de la dirección.

CGT Andalucía, Ceuta y Melilla hace un llamamiento a toda la clase trabajadora: la lucha de Sevilla es la defensa de nuestros derechos. Apoyamos las 12 jornadas de huelga, exigimos la retirada de la UIP y animamos a extender el conflicto a todos los sectores.

Si la logística se para, Sevilla se para. ¡No aceptaremos migajas!



Denunciamos sin ambigüedades el cierre de la negociación del convenio de logística de Sevilla. Lo que ha ocurrido no es un simple desacuerdo: es un desprecio frontal al esfuerzo, la dignidad y la lucha de la plantilla. Cientos de trabajadoras y trabajadores sostuvieron una huelga dura, sacrificada y valiente, y el resultado final no está a la altura de ese compromiso colectivo. Durante meses, la negociación se llevó a cabo de espaldas a quienes realmente sostienen el sector. No hubo información, no hubo consultas, no hubo participación. La plantilla fue tratada como un mero trámite, como si su voz no importara. La huelga se convocó sin debate previo y las asambleas solo aparecieron cuando el acuerdo ya estaba prácticamente cerrado. Eso no es democracia sindical: eso es excluir deliberadamente a quienes deberían decidirlo todo.

Un convenio de cinco años, firmado sin un respaldo claro y sin un proceso transparente, es un golpe directo a las expectativas generadas y al sacrificio realizado. La asamblea dejó claro que una parte importante de la plantilla no comparte este acuerdo, y aun así se siguió adelante. Esa desconexión con la realidad del sector es inaceptable.

Desde CGT-A rechazamos las negociaciones opacas, tomadas en despachos y no aceptamos que se silencie a la plantilla. La negociación colectiva debe construirse desde abajo, con transparencia, con información y con participación real. Todo lo demás es una imposición disfrazada de acuerdo.

Seguiremos defendiendo un sindicalismo combativo, horizontal y honesto, donde la plantilla sea protagonista y no espectadora. La lucha no termina aquí: empieza con la determinación de no volver a permitir este tipo de dinámicas antiobreras.

Mientras el curso escolar llega a su fin, continúan las denuncias por la falta de recursos en muchos centros educativos. Mientras aumenta la demanda de atención a personas dependientes, miles de trabajadoras del sector de ayuda a domicilio siguen reclamando mejoras laborales. Y mientras Andalucía se adentra en la época de mayor riesgo de incendios, los profesionales encargados de proteger nuestros montes reclaman más medios y mejores condiciones. Son conflictos distintos, pero todos tienen algo en común: detrás de cada reivindicación encontramos personas que defienden derechos colectivos y servicios esenciales para la ciudadanía. Óyenos en Radiópolis o en iVoox



CONVOCATORIAS



¡PARTICIPA!

Si tienes algún problema laboral, preferentemente colectivo, que denunciar y hacer público, te ofrecemos un espacio en el boletín «A las Barrikadas» para que te expreses con libertad. A veces el primer paso para solucionar un conflicto enquistado es darlo a conocer. Nuestro altavoz es el tuyo.

El correo para estos menesteres es:

spcgta@cgt.org.es

LA LUCHA CONTINUA

Correos: muchos lo esperaban y ya lo anunciamos



Pese a la propaganda que de vez en cuando tenemos que aguantar, la Realidad de Correos la conocemos bien l@s trabajador@s. Antes daba gusto trabajar, con sueldo y condiciones normales y un trato con la gente gratificante, y ahora se está convirtiendo en una pesadilla para nosotr@s. Por eso hay much@s deseando escapar, cayendo enfermos, o estudiando otras oposiciones.

Y esa Realidad por mucha propaganda de unos y otros es cada vez más evidente. Que se haya llegado a este punto, dice mucho de los que actuaron supuestamente defendiendo los intereses de l@s trabajador@s. Pero no nos engañemos, l@s trabajador@s tenemos una parte de responsabilidad, por haberlo permitido y por nuestra desidia e indiferencia. Pero lamentarse y buscar mayores o menores culpables no sirve de nada. El pasado ya

fue, y el futuro es incierto, así que lo que está en nuestra mano es el Presente.

La Dirección de la empresa no cumple con la Ley, ni con el Convenio, ignorando múltiples Derechos. Eleva a Jefes a gente joven a la que hace creer que es por su valía, cuando la realidad es que lo que valora es su obediencia ciega y su falta de ligazón y empatía con l@s compañer@s. Las Jefaturas de todos los niveles para ganar Bonos y gratificaciones se prestan a todo tipo de dislates y actuaciones contra los Derechos e intereses de l@s trabajador@s. Nos niegan conciliaciones, días de AP, días de permiso, vacaciones, etc. Fomentan la división de la plantilla como estrategia, generando pequeños privilegios de un@s contra otr@s.

Se nos ningunea el dinero de las horas extras de elecciones (que alguien se quiere quedar), estamos sin vehículos en condiciones donde hasta te juegas la vida, o con peleas entre compañer@s por pillar una carretilla porque no las hay, y todo mientras anuncian nuevos cierres como la oficina de Zobel (S.Este). Tienen a compañer@s con plazas parciales desde hace años, ignoran a la gente de las Bolsas, realizan ridículos y tramposos Concursos de Traslados, imponen horarios locos en el CTA y eliminan el autobús... En definitiva, sería un no parar de mencionar barbaridades que se han ido imponiendo estos últimos años. Y en estas fechas llega la calor y obligan a trabajar a los de la Tarde con temperaturas infernales que acabará provocando que alguien muera, en contra de las Leyes y del Convenio.

Son tantas cosas que da vergüenza pensar que somos trabajador@s Públicos. Por todo esto y más, volvemos a hacer un llamamiento a tod@s l@s compañer@s para rebelarnos, mostrar nuestro cabreo, nuestra dignidad, nuestra disposición a pelear por lo que es justo y nuestros intereses de trabajador@s.

El viernes 26 de junio iniciaremos una nueva campaña de protestas con una convocatoria de Huelga y concentración frente a la sede principal. Invitaremos una vez más a sumarse al resto de sindicatos, pero somos poco optimistas, creemos que son sus propios afiliad@s quienes deben animarles a la lucha de forma unitaria.



5.000 hectáreas de cenizas no van a enterrar las mentiras de los responsables del INFOCA

Desde CGT Andalucía, Ceuta y Melilla, queremos expresar nuestra más absoluta solidaridad con las vecinas y vecinos de Villanueva de los Castillejos, Gibraleón, San Bartolomé de la Torre y el resto de municipios golpeados por el incendio que ha calcinado ya más de 5.000 hectáreas y obligado a desalojar a 370 personas. Este Nivel 2 de emergencia no es una catástrofe natural ineludible; es la consecuencia directa de años de abandono territorial, de una gestión que prioriza los focos mediáticos sobre la prevención real y de la dejadez de una administración que mira hacia otro lado mientras el monte arde.

Nuestra admiración, respeto y apoyo incondicional a los bomberos y bomberas forestales. Se juegan la vida, la salud y el futuro para salvar lo que la incompetencia política deja a merced de las llamas. Van al frente de una guerra desigual contra el fuego con las armas que pueden, mientras los responsables de Junta de Andalucía brillan por su ausencia en los puestos de mando reales o su presencia es únicamente testimonial.

Pero no vamos a permitir que Antonio Sanz y la maquinaria de propaganda del PP andaluz se laven las manos, ni que utilicen esta tragedia para darse baños de populismo y autobombo. La realidad es la que denuncia nuestro portavoz en el Infoca, Javier Alcántara, con una claridad meridiana que escuece a los despachos: “Es una falta de respeto pedir ayuda fuera teniendo la casa por barrer”.

Y la casa está por barrer. El dispositivo INFOCA está desmantelado, asfixiado por los recortes y sostenido milagrosamente por la dignidad de una plantilla precarizada. Mientras Sanz y los suyos se llenan la boca hablando de “eficacia”, “excelencia” y “coordinación” en los telediarios y redes sociales, la realidad en el monte es otra muy distinta. El fuego no espera, pero la administración sí. Si el dispositivo estuviera reforzado, dimensionado y respetado, no estaríamos pidiendo auxilio a otras comunidades autónomas.

Aquí dentro, la realidad es que se exige profesionalidad, entrega y sacrificio, pero se responde con miseria:

- Plantillas incompletas que obligan a doblar turnos hasta el agotamiento físico y a asumir riesgos innecesarios.
- Medios materiales insuficientes que dificultan una respuesta rápida, lastrando la eficacia real sobre el terreno.
- Condiciones laborales indignas para quienes sostienen un servicio esencial. Exigen heroicidad a cambio de precariedad.

No se puede hablar de prevención cuando se recorta en personal y en formación. No se puede pedir ayuda fuera cuando dentro no se ha hecho lo mínimo. Las campañas de marketing institucional del PP no apagan fuegos; solo sirven para ocultar el desguace de un servicio público fundamental.

Desde CGT-Infoca y CGT-A exigimos soluciones inmediatas y el cese de la propaganda:

- Refuerzo urgente de las plantillas y cobertura al 100% de las vacantes.
- Dotación adecuada de medios materiales para la época de alto riesgo y todo el año.
- Estabilidad laboral real para todo el personal. Basta de temporeros desechables; el INFOCA exige profesionales estables.
- Planificación preventiva seria, pública y dotada presupuestariamente, alejada de los parches electoralistas.

Las 5.000 hectáreas quemadas en Huelva son la firma de la incompetencia y la avaricia del PP. No permitiremos que conviertan el sacrificio de los trabajadores en su cortina de humo. Seguiremos denunciando hasta que la verdad se imponga a su propaganda.



BREVES

Traición del PP al sector medioambiental andaluz

CGT Andalucía, Ceuta y Melilla alerta a la opinión pública y al personal ambiental del nuevo engaño del Partido Popular. La Junta de Andalucía ha presentado como un logro histórico un complemento denominado de “antigüedad” para las plantillas de AMAYA y EMA, pero la realidad es que no llega al 20% de los trienios realmente adeudados. Este pago no es consolidable, carece de efectos retroactivos y no computa para jubilación ni derechos pasivos; es un mero parche contable para simular un derecho sin reconocerlo.

Esta situación mantiene al personal ambiental en desigualdad absoluta: son los únicos empleados públicos andaluces sin trienios reconocidos, mientras docentes, sanitarios y administrativos sí disfrutan de este derecho. La discriminación refleja el desprecio histórico del PP hacia el medio ambiente y quienes lo protegen. Se trata de un movimiento claramente electoralista, avalado por los sindicatos UGT, CCOO y CSIF, a quienes CGT acusa de complicidad por firmar acuerdos a espaldas de las asambleas de base.

La protesta masiva de hoy frente al Palacio de San Telmo, convocada junto a SIBFI y el Movimiento INFOCA, exige la recuperación íntegra de la antigüedad. Las plantillas sufren salarios cercanos al mínimo interprofesional pese a un trabajo de alta especialización y riesgo, con una pérdida de poder adquisitivo de alrededor del 20% en los últimos años. Esta precarización no es casual: responde a un modelo político orientado a desmantelar los servicios públicos y favorecer la privatización.

CGT reafirma su independencia y compromiso con la lucha sindical real. No aceptaremos migajas ni parches que perpetúan la precariedad. Exigimos la equiparación salarial y un plan estructural que devuelva la dignidad al personal ambiental.

NO MATA EL CALOR, MATA EL CAPITALISMO

CGT publica una guía sobre estrés térmico para combatir la siniestralidad laboral provocada por el calor extremo. El sindicato denuncia que cada verano el beneficio empresarial vuelve a imponerse sobre la salud y la vida de miles de personas trabajadoras.

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha publicado la guía "Estrés térmico. No permitas que jueguen con tu vida", un documento práctico destinado a informar a las personas trabajadoras sobre sus derechos frente a la exposición al calor extremo y a dotar a las secciones sindicales de herramientas para exigir el cumplimiento efectivo de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Para CGT, el aumento de los episodios de calor extremo, consecuencia de la crisis climática, está convirtiendo los centros de trabajo en espacios cada vez más peligrosos mientras numerosas empresas siguen priorizando la productividad y los beneficios frente a la salud de sus plantillas. Cada verano vuelven a repetirse desmayos, golpes de calor, accidentes derivados de la fatiga térmica e incluso fallecimientos perfectamente evitables.

El sindicato denuncia que buena parte de la patronal continúa considerando las medidas preventivas como un gasto y no como una obligación legal. En demasiadas ocasiones se mantienen ritmos de trabajo incompatibles con las

temperaturas existentes, no se reorganizan los horarios, se incumplen las pausas necesarias y se obliga a trabajar en condiciones que ponen en riesgo la vida de quienes sostienen la actividad económica.

La guía elaborada por CGT explica de forma clara qué es el estrés térmico, cuáles son sus consecuencias para la salud, qué obligaciones tienen las empresas y qué derechos asisten a las personas trabajadoras cuando existe un riesgo grave derivado del calor. Asimismo, recoge recomendaciones preventivas y ofrece criterios para que la representación sindical pueda intervenir con eficacia ante situaciones de riesgo.

CGT recuerda que la prevención no puede limitarse a repartir agua o recomendar el uso de una gorra mientras se mantiene intacta la presión productiva. Cuando las condiciones ambientales supongan un peligro para la seguridad y la salud, la actividad debe adaptarse o paralizarse. Ningún pedido urgente, ninguna obra y ningún objetivo empresarial justifican poner en riesgo la vida de una persona trabajadora.

El sindicato hace un llamamiento a toda la clase trabajadora para que conozca sus derechos, denuncie cualquier incumplimiento y no acepte trabajar en condiciones incompatibles con su seguridad. Del mismo modo, insta a la Inspección de Trabajo y a las administraciones públicas a in-

tensificar las actuaciones de control durante los meses de verano y a sancionar con contundencia a las empresas que incumplen la legislación preventiva.

Con esta publicación, CGT reafirma su compromiso con la defensa de la salud laboral y recuerda una realidad que cada verano deja nuevas víctimas: el calor mata cuando la patronal incumple y las administraciones miran hacia otro lado. La prevención no es una opción; es un derecho y una obligación cuyo incumplimiento tiene consecuencias que no pueden seguir normalizándose.



CGT IMPUGNA EL ERE DE GLOVO POR FALTA DE PRUEBAS

CGT ha presentado demanda de impugnación contra el ERE de Glovo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, al considerar que la empresa no ha acreditado las causas que justificarían el despido colectivo de cerca de 500 personas trabajadoras.

La organización sindical sostiene que, durante el proceso negociador, la empresa no aportó documentación suficiente ni pruebas que permitieran verificar la necesidad real de una medida de tal magnitud. A juicio de CGT, las causas alegadas por Glovo se han aceptado sin el respaldo documental necesario para justificar la destrucción de cientos de puestos de trabajo.

Uno de los principales argumentos utilizados por la empresa es la supuesta necesidad de reorganizar la actividad mediante la externalización y subcontratación de servicios. Sin embargo, CGT denuncia que Glovo no ha demostrado que este modelo sea más eficiente o más económico que la gestión directa de la actividad con plantilla propia.

La empresa tampoco ha facilitado información suficiente para comprobar qué actividades realiza directamente y cuáles son derivadas a empresas externas, ni ha acreditado de qué manera esta reorganización justificaría los despidos planteados.

Desde CGT se considera especialmente pre-



ocupante que algunos sindicatos decidieran respaldar el acuerdo sin que las causas alegadas hubieran sido acreditadas ni se aportaran pruebas suficientes. Hacerlo supone asumir que la plantilla de Glovo es más cara e ineficiente que la de las empresas subcontratadas, algo que la empresa no ha demostrado en ningún momento.

La organización sindical recuerda además la trayectoria judicial de Glovo en materia laboral, marcada por numerosas resoluciones que han reconocido los derechos de las personas repartidoras y han rechazado las tesis empresariales sobre su modelo de contratación.

Para CGT, este ERE no puede analizarse al



margen de la creciente externalización de la actividad, una estrategia que puede servir para sustituir empleo directo por empleo gestionado a través de empresas intermediarias. En determinados supuestos, esta situación podría incluso derivar en conflictos relacionados con la cesión ilegal de trabajadores.

Por todo ello, CGT ha solicitado ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional la nulidad del ERE o, subsidiariamente, que sea declarado no ajustado a derecho por carecer de causas suficientemente acreditadas.

La organización continuará informando a la plantilla y a la opinión pública sobre la evolución del procedimiento judicial.